

FINANCIAMIENTO PUENTE PROYECTOS FONDECYT DE INICIACION Y/O FONDECYT REGULAR EN ETAPA DE CIERRE - PERIODO 2025

La Dirección de Investigación (DI) de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado comunica que se encuentra abierto el concurso al fondo “**Financiamiento Puente para Proyectos Fondecyt de Iniciación y/o Regular 2025**” el cual otorga apoyo financiero a investigadores/as cuyos proyectos externos, en las líneas anteriormente mencionadas, han finalizado el 2024 o se encuentran en etapa de finalización el 2025 y que hasta la fecha no han adjudicado otro financiamiento externo.

El financiamiento asciende un monto único de \$2.000.000 para la contratación/compra de recursos básicos que faciliten la preparación de futuras postulaciones y/o que les permita continuar con su investigación. Estos recursos se otorgarán por un año, no siendo renovable este financiamiento.

Objetivo.

Apoyar a académicos/as que se encuentran cerrando proyectos Fondecyt de Iniciación y/o Regular y que no han adjudicado nuevo financiamiento.

Requisitos.

- Ser académico/a investigador/a de UDLA con contrato indefinido
- Tener al día sus informes finales de proyectos financiados por la DI
- Tener al día sus informes y rendiciones asociados al proyecto Fondecyt de Iniciación y/o Regular

Beneficios.

Monto anual de \$2.000.000.- para ser utilizado en:

- Honorarios para ayudantes
- Traductores/as
- Estudios de campo
- Publicación
- Formulación de un nuevo proyecto

Obligaciones.

- El/la académico/a beneficiario/a se compromete a presentar un proyecto durante el año 2025 en calidad de Director/a o de Investigador/a Responsable.
- Si el/la académico/a no hace efectiva su postulación o quedan saldos al momento de la postulación al proyecto externo, estos no podrán ser utilizados para otro fin y serán retenidos por la DI.

Postulaciones.

- Las postulaciones serán recibidas en modalidad **ventanilla abierta** durante el mes de marzo de 2025.
- Las postulaciones serán solicitadas vía correo electrónico a investigacion@udla.cl indicando el código, nombre completo del proyecto y rol de quien solicita.
- Se notificará al solicitante la adjudicación o rechazo de la postulación vía correo electrónico en los 5 días hábiles posteriores a la fecha de realización de esta.